

Acta No. 063.

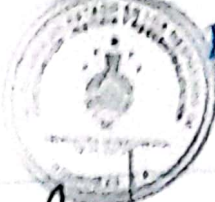
Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las dos de la tarde con quince minutos (2:15 P.M.) del día martes veinte del mes de agosto del año 2024 (20-08-2024) en el Salón de sesiones municipal preside la sesión el alcalde municipal, lic. Ovidio Nawn Turcios Calidonio con la asistencia de la Vice-alcaldeesa municipal Suelen-Sujey Fino Noriega y de los señores-regidores por su Orden: Gerardo Antonio-González Romero, Maylen Judith Andino Martínez, Martha Lidia Romero Amoya, Edwin Saúl Méndez Dubón, Leonel Molina Aquino Delia Elizabeth Corrales Sonores, Marco Tulio Acosta López, Además se contó con la



asistencia del lic. Oscar Armando Hernández Santos Comisionado municipal, lic. Delmer Enrique Siliezar Sevilla en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1- Comprobación del quorum, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6- Lectura de Correspondencia, 7- Informe de Alcaldes y Regidores, 8- Presentación del informe mensual de movimientos de ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de julio del año 2024, 9- Presentación de Informe del departamento de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de julio del año 2024, 10- Aprobación de Compra de Ambulancia, 11- Presentación, discusión y aprobación de modificaciones presupuestarias 2024, 12- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del departamento de Auditoría Interna Municipal, 13- Presentación de Dominios Plenos, 14- Movilización y Sugerencias, 15- Acuerdos y Resoluciones, 16- Cierre. - El alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las dos de la tarde con quince minutos (2:15 P.M.) después de haber comprobado el quorum con la ausencia del regidor Héctor Raúl Amaya Salís por incapacidad Médica, 3- Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el lic. Oscar Hernández Comisionado municipal, 4- Se le da lectura



a la agenda misma que fue discutida y Aprobada. 5- la Secretaría Municipal le da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada; 6- lectura de correspondencia - Se le da lectura a un dictamen de inspección con fecha 20 de agosto del año 2024 a la lotificación Villa Verde propiedad del señor Cristian Noe Paiz Portillo y según inspección realizada el día lunes 19 de agosto del presente año se verificaron las calles, avenidas, áreas verdes y lotes de dicha lotificadora debido a las modificaciones realizadas al plano topográfico donde cuenta con calles de 10 Mts. avenidas de 11 Mts. debidamente prolongadas con las ya existentes, teniendo un área total en calles y avenidas de 19,726.47 Mts² un total en área verde de 5995.68 Mts² dividida en una fracción ubicada al lado oeste del terreno, colinda con área verde de la colonia Regalado, los lotes cuentan con sus medidas tal como lo indica el plano mostrado, con un área total de 34,243.63 Mts² en lotes sumando un total en área de la lotificación de 59,956.38 Mts². Joel Castro Martinez y Glvin Noel Hormenada firman el dictamen de inspección. Después de esta lectura se le da participación a los señores Cristian Noe Paiz Portillo propietario de la lotificación Villa Verde y al Abg. Denis Bladimir Alvarenga Roldríguez como representante legal quienes presentaron el plano de la lotificación, después de su revisión se le sugirió hacer unas



combios para poder ser oprobado.- Co-
rrespondencia N: 2.- Se le da lectura a
un dictamen de inspección con fecha 20
de agosto del año 2024 a la lotificación
los Almendros propiedad de la empresa
GRANOR Inmobiliaria S.A. de C.V. y según
inspección realizada el día jueves 15 de
agosto del presente año, se verificaron las
calles, avenidas, área verde y lotes de dicha
lotificadora debido a las modificaciones -
realizadas al plano topográfico donde cuen-
ta con calles de 9 Mts y avenidas de 10 Mts,
debidamente prolongadas con las ya exis-
tentes, teniendo un total de calles y ave-
nidas de 13,288.97 Mts², un área verde de
4,574.77 Mts² dividida en una fracción u-
bicada al lado oeste del terreno colinda con
propiedad del Sr. Pedro Trujillo, los lotes -
cuentan con las medidas tal como lo indica
el plano mostrado teniendo un área total
en lotes de 27,598.65 Mts² sumando un
total en área superficial de 45,462.39 Mts²
Joel Castro Martínez y Elvir Noel Gamenda
firman el dictamen de inspección.- Después
de esta lectura el Sr. Alcalde municipal
somete a votación la aprobación del pla-
no topográfico de la lotificación los Almen-
dros.- La Honorable Corporación Municipal
por mayoría de votos acuerda: Aprobar el
Plano Topográfico de la lotificación los
Almendros ubicada hacia en la calle hacia
San Juan Benque, San Juan Pueblo, La Ma-
sica, Atlántida propiedad de Granor Inmo-
biliaria Sociedad Anónima de Capital Variable



Con sus siglas GRAINSA S.A. de C.V. bajo la representación legal del señor Adolfo Rene Antunez Moreno, con la votación siguiente: Votos a favor el de los regidores Marlen Judith Andino Martinez, Martha Lidia Romero Amaya, Delia Elizabeth Conales Sanchez, Marco Tulio Acosta Lopez y el voto del Alcalde Municipal Lic. Ovidio Nunez Turcios Calidonio; Votos en contra el de los regidores; Gerardo Antonio Guizada Romero, Edwin Saul Méndez Dubón y Leonel Molina Aguilar la que cuenta con una distribución en áreas de lotes de 27,598.65 Mts², Área Verde 4,574.77 Mts², Calles y avenidas un área de 13,288.97 Mts², con un total de 176 lotes y un área total de 45,462.39 Mts². Corresponde N° 3.- Se le da lectura a una correspondencia dirigida a los señores Corporación municipal con fecha 5 de agosto del año 2024, enviada por la Unidad Municipal de Salud solicitando un Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas del Sector Salud.- lo anterior para que la población en general pueda conocer las intervenciones y acciones en salud que se realizan en el municipio de La Masica como procesos de Transparencias así mismo solicitan que una vez sea aprobado la realización del Cabildo Abierto la convocatoria pueda hacerse para finales de Septiembre del año 2024 después de su discusión.- la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar la realización del VI Cabildo Abierto Informativo el día Sábado 28 del mes de



septiembre del año 2024 a las 2:00 P.M. en el Centro Comunal de la Ciudad de la Masica, Atlántida con el objetivo de la presentación de la Rendición de Cuentas de la Salud. - 7: Informes de Alegres y Regidores; No hay informe de Alegres y regidores. - 8: Presentación del Informe mensual de Movimientos de Ingresos y Gastos de Tesorería Municipal correspondientes al mes de julio del año 2024. - La Tesorera Municipal en cumplimiento al artículo 58 numeral 1 de la Ley de Municipalidades "Obligaciones del Tesorero (a)" presenta a la Corporación Municipal el informe mensual de caja y bancos correspondiente al mes de julio del año 2024. - 9: Presentación del informe del departamento de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de julio del 2024, la auditora municipal en cumplimiento al artículo 48 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la ley de municipalidades y normas generales sobre auditorías internas, presenta el informe sobre las actividades desarrolladas por esta unidad auditora en el mes de julio del año 2024 presentando las siguientes actividades realizadas: Presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2025, Revisión de ingresos diarios, Revisión de facturas emitidas por caja, del mes de julio, revisión del cumplimiento de legalidad del libro de actos documentado mediante la elaboración de papeles, Revisión de ordenes de pago



realizó arqueo a tesorería, recibió circular del Tribunal Superior sobre prohibiciones del uso de vehículos del estado realizó arqueo sorpresivo a caja y otras actividades asignadas. - 10- Aprobación de la Compra de una Ambulancia Municipal. - El señor alcalde municipal expresó que en base a la necesidad que presenta el municipio de una ambulancia y la moción aprobada para la compra de una ambulancia con fondos municipales somete a aprobación este punto. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda la aprobación para que el Alcalde Municipal Lic. Ovidio Navarreticos haga las gestiones correspondientes para la compra de una Ambulancia Municipal con fondos municipales. - 11- Presentación - discusión y aprobación de Modificación presupuestaria año 2024. - El alcalde municipal presenta una ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos año 2024. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por un monto de Lps. 176,188.11 (Ciento Setenta y Seis Mil, Ciento Ochenta y Ocho centavos) Montos que a continuación se detallan.

Ingresos a Ampliarse.

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
21	1	03	03		Donaciones de Capital de Empresas Donaciones Genera	176,188.11
					Total Ingresos	176,188.11



Código	Fondo	Descripción	Monto.
01-2800-01	42	14 Compra de una Ambulancia	50,000.00
01-2500-01	47	14 Mantenimiento de Calles internas de Tesorería S.S.P.	51,188.11
01-2500-01	210	14 Mantenimiento de la Carretera de Terracerro y P... 2m	75,000.00
01-2800-01	210	Total Gastos	176,188.11

12.- Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del departamento de Auditoria Interna Municipal. - La Auditora municipal de conformidad con los artículos 118 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 47 inciso "a" de su reglamento y la norma TSC-NOGENA-18 Planeación General POA de auditoria Interna, contenida en el Marco Rector de Auditoria Interna del Sector Público presenta a la Corporación municipal el Plan Operativo Anual "POA" correspondiente al año 2025, incluyendo actividades que fortaleceran la estructura de control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen a mejorar la gestión de la Municipalidad de la Masica. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025 del departamento de Auditoria Interna Municipal. - 13.- Presentación de Dominios Plenos. Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de Dominio Pleno de: Enma Yolonda Valle Peña, Iglesia de Dios la Profecía, Enma Yolonda Valle Peña, Maria Enma Calidonio, Enma Yolonda Valle Peña, German Somborno Barahona,



Con los documentos que se acompañan
sigase el trámite correspondiente y pon-
gase en agenda de la Honorable Corpora-
ción Municipal para su discusión y aprobación
14: Mociones y Sugerencias; No hay mociones
ni sugerencias. - 15: Acuerdos y Resoluciones
No hay Acuerdos ni Resoluciones N: 1. - Vista
la solicitud presentada por el señor José
Albertino Santos Sanchez, mayor de edad,
hondureño, con documento Nacional de Identi-
ficación N: 1401-1982-01089 con domicilio en
La Masica, Atlántida vengo ante esta Hono-
rable Corporación Municipal a solicitar en venta
de dominio pleno un solar que se encuentra
ubicado en la colonia caballos de la Aldea
de San Juan Pueblo, municipio de La Masica
Atlántida; vengo ante esta Honorable Corpo-
ración Municipal el cual tiene las medidas y
colindancias siguientes: Al Norte mide 12.20-
Mts. Colinda con desconocido Al Sur mide 12.
65 Mts colinda con calle pública; Al Este
mide 14.12 Mts. Colinda con desconocido, Al
Oeste mide 8.28 Mts. Colinda con desconocido
Tiene un área superficial de 173.63 Mts² esta
ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423
tomo 28 del registro de la propiedad. - Re-
sulta que hecho los trámites correspondientes
se faculta al Sr. Alcalde para que proceda
conforme a derecho. - Resulta que en esta
fecha martes 20 de Agosto del año 2024 -
se dictamino la venta de un dominio pleno
al Sr. Jose Albertino Santos Hernandez al-
13% por la cantidad de lps. 4,514.38 (Cua-
tro Mil Quinientos Catorce Lempiras con



treinta y ocho centavos) mismos que ingresaron a Tesorería Municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se le faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Aridio Nawn Tureios Calidonio con D.N.I. No. 0105 1977-00168 con certificación No. 2617-2021 Punto III del Acto No. 74-2021, del día 20 de diciembre del año 2021 extendido por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura correspondiente se autoriza a la Secretaría Municipal para que con su firma y sello extienda la escritura pública correspondiente al señor José Albertino Santos Hernández para que inscriba en el Registro de la propiedad este documento.- Resolución N: 2.-

Vista la solicitud presentada por la señora Vilma Ordina Santos Alvarado, mayor de edad casada, hondureña, con D.N.I. N: 0103.1958 00044 y con domicilio en La Masica, Atlántida vergo ante esta honorable Corporación municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la colonia Antunes N:1 Jurisdicción de La Masica, departamento de Atlántida el que tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 12.90 Mts colinda con propiedad de Martha Julia Madrid; Al Sur mide 13.10 colinda con calle pública; Al Este mide 17.10 Mts. colinda con propiedad de Jorge Munquía; Al Oeste mide 16.20 Mts. colinda con propiedad de Matías Natanael Mathis Reyes.- Tiene un área superficial de 212.88 Mts²



esta ubicado en el ejido 12362, Folio 27 al 423, tomo 28 del Registro de la Propiedad. - Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho. - Resulta que en esta fecha 20 de agosto del año 2024 se dictaminó la venta de un dominio pleno a la Sra. Vilma Ordina Santos Alvarado al 13% por la cantidad de Lps. 6,088.40 (Seis Mil Ochenta y Ocho punto Cuarenta Centavos) mismos que ingresaron a Tesorería Municipal en moneda curso legal por lo tanto se le faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Ovidio Naranjo Torales Caldonio con D.N.I. N: 0105-1977-00168 con Certificación No. 2617-2021 Punto III del Acta No. 74-2021 del día 20 de diciembre del año 2021 extendido por el Consejo Nacional Electoral, para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura Pública correspondiente a la Sra. Vilma Ordina Santos Alvarado para que inscriba en el Registro de la Propiedad este documento.

Resolución N: 3. - Vista la solicitud presentada por el Sr. Selvin Noe Zavala Lorea, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño, con D.N.I. N: 0105-1987-00602 y con domicilio en La Mosica, Atlántida. - Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en El Centro Jurisdicción del Municipio de

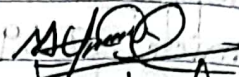


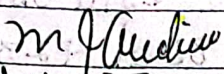
La Masica, departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 23.10 Mts. y colinda con propiedad de Melida Melendez Mencia; Al Sur mide 23.85 Mts. y colinda con propiedad de Lidia Isabel Méndez; Al Este mide: 12.09 y Colinda con calle pública. Al Oeste mide: 12.60 Mts. y colinda con propiedad de Laura Abelina tiene un área superficial de 289.62 Mts² esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423-tomo 28 del registro de la Propiedad.- Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho resulta que en esta fecha martes 20 de agosto del año 2024 se dio fin a la venta de un dominio pleno a la Sr. Selvin- Noe Zavala Pareño por la cantidad de Lps. 11,555.20 (Once Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Lempiras con 20/100) correspondiente al 13% mismos que ingresaron a Tesorería Municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia Sr. Alcalde Municipal hic. Quidio Naran Turcios Colón con D.N.I N: 0105-1977-00168 con Certificación N: 2617-2021 punto III del Acto No. 74-2021, del día 20 de diciembre del año 2021 extendido por el Consejo Municipal Electoral.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que con su firma y extienda la Escritura pública correspondi-

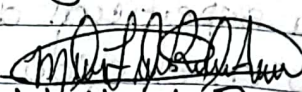


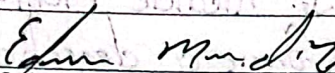
ente al Sr. Selwin Noc Zavala Govecoi
para que inscriba en el registro de la pro-
piedad este documento. - 16. Cierre. Sin más
puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal
Cierre a las 4:25 P.M.


Gerardo Guizada
Alcalde Municipal


Gerardo Guizada
Regidor N° 1

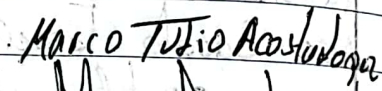

Marlen J. Andino
Regidor N° 2

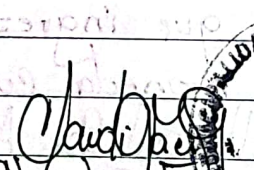

Martha L. Romero
Regidor N° 3


Edwin S. Meneses
Regidor N° 4


Leone Molina A.
Regidor N° 5


Delia Conales
Regidor N° 6


Marco Tutio Acosta
Regidor N° 7


Claudia García
Sec. Municipal

